



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

003

Ushuaia,

VISTO el Expediente electrónico N°MJG-E-18829-2024, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la Adquisición de insumos alimentarios para la realización de un catering destinado a la actividad "Mujeres Líderes: Impulsando la responsabilidad social para construir una sociedad sostenible y equitativa", donde participará la Secretaría de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden N°2 obra Nota Fundada N°006/2024S.G-M.JG, mediante la cual se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de realizar la presente contratación.

Que a orden N°2 se encuentra el autorizado por parte de la Sra. Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete- M.J.G.

Que a orden N°08 obra volante de imputación preventiva N°033/2024 y a orden N°07 obra nota de pedido autorizada N°08/2024.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N°00006/2024 RAF1118.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso I), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23, N° 0001/24 y Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 58/2021 y Resolución M.E N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento

///...2

GTF
M.G



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

...//2

legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 220/2023.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00006/2024 RAF 1118, referente a la Contratación Directa para la Adquisición de insumos alimentarios para la realización de un catering destinado a la actividad "Mujeres Líderes: Impulsando la responsabilidad social para construir una sociedad sostenible y equitativa", donde participará la Secretaría de Gabinete dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0404UG, UGC UC0404 inciso 20000 RAF 1118, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.- S.C.A.G. N° 003/2024

GTF
M.G

  
Roxana Latorre  
Dir. Genl Contable  
S.C.A.G - M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

## ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.C.- S.C.A.G. N° 003/2024



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 18829- E - 2024- 1836 - 0/  
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 08/03/24  
Apertura: 12/3/2024 12:00

Encuadre Legal: ampliado en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso I), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 0001/24, Resolución M.E N° 148/2024, y la Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y N° 58/21).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1118 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	HARINA COMUN 0000	10.00	.....	.....
2	Azucar. Kilo			
>>	Azucar	10.00	.....	.....
3	CHOCOLATE NEGRO. KILO			
>>	CHOCOLATE NEGRO	2.00	.....	.....
4	CHOCOLATE BLANCO. GRAMO			
>>	x 1.000 gramos.	2.00	.....	.....
5	Margarina Masa. 1kg			
>>	Margarina Masa	5.00	.....	.....
6	Huevos. Unidad			
>>	maple de huevos por 30 u.	6.00	.....	.....
7	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	bandeja de cartón N°4 por 100 u.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A.. SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

GTF
M.G



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 18829- E - 2024- 1836 - 0/  
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 08/03/24  
Apertura: 12/3/2024 12:00

Encuadre Legal: ampliado en comentarios

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso l), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 0001/24, Resolución M.E N° 148/2024, y la Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa abreviada y N° 58/21).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1118 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

<b>Forma de Pago</b>	De acuerdo a Decreto N° 674/11 Art. 34 punto 96.
<b>Plazo de Entrega:</b>	a convenir con el proveedor
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	de acuerdo a Decreto N° 674/11 Art. 34 punto 47.
<b>Lugar de Entrega:</b>	O'higgins N° 181 piso 2 depto. 4 Rio Grande.
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Martes 12 de marzo de 2024 12:00 horas.
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	O'higgins N° 181 piso 2 depto. 4 Rio Grande o al correo gabinete@tierradelfuego.gob.ar
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	O'higgins N° 181 piso 2 depto. 4 Rio Grande o al correo gabinete@tierradelfuego.gob.ar
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	no se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	del proveedor

GTF
M.G

*[Handwritten Signature]*  
Roberto Tolosa  
Dir. Opal cotable  
S.C.A.G - MjG.